

Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Plan de apoyo primer periodo
Asignatura
Inglés
Nombre del docente o los docentes
Juan Fernando Díaz Muñoz
Grupo
CLEI IV
Nombre del estudiante
Estándar
Escritura: Escribo narraciones sobre experiencias personales y hechos a mi alrededor. Diligencio efectivamente formatos con información personal.
Monólogo: Hago presentaciones cortas y ensayadas sobre temas cotidianos y personales. Narro historias cortas enlazando mis ideas de manera apropiada.
Conversación: Participo en una conversación cuando mi interlocutor me da el tiempo para pensar mis respuestas
Competencia
Pragmática Usa adecuadamente una lengua en situaciones comunicativas determinadas. Utilizar el lenguaje adecuándolo al interlocutor, al espacio, al tiempo, a las intenciones, a las metas, a las normas reguladoras, a los canales, etc. Utilizar situacionalmente el lenguaje.
Textual Está en condiciones de comprender, interpretar, analizar y producir tipos de textos, según su necesidad de acción y comunicación.
Gramatical Reconoce y produce las estructuras gramaticales distintivas de una lengua y usarlos con eficacia en la comunicación. Utilizar las formas de la lengua (estructura sonidos, palabras y frases).
Indicadores de desempeño
Participación en situaciones comunicativas cotidianas en donde se utilicen expresiones en tiempo presente. Diferenciación de los verbos regulares e irregulares
Contenidos

Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

- Understanding and producing simple narratives
- Present simple

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Este taller busca que los estudiantes que tuvieron rendimiento bajo durante el periodo académico puedan demostrar, de manera adecuada, que tienen las competencias necesarias para continuar con el proceso formativo.

Taller:

1. Haga un cuadro donde explique, haciendo uso del presente simple, cómo es su calendario durante una semana (debe incluir sábados y domingos). En este cuadro debe quedar claro el uso de los verbos en presente simple para describir rutinas.
2. Haga una poster en el que dé cuenta de las cosas que el ser humano tiene que hacer para vivir en un mundo mejor y con mayor comprensión y paz entre todos. Recuerde que debe hacer uso de expresiones como “have to”, “must” y “should”.
3. Sustente este póster frente a su profesor y responda a las preguntas que él le hará.

Indicaciones para los estudiantes: formas de entrega y fechas máximas:

El estudiante deberá completar el taller para las fechas estipuladas por el calendario escolar. Por otro lado, el estudiante tendrá que sustentar, frente al docente, su trabajo escrito en una exposición no mayor de cinco minutos, la cual será pactada y agendada por el docente y el estudiante.

Formas de entrega:

- El trabajo deberá realizarse de manera escrita, a mano y haciendo uso de las normas APA en su séptima edición.

Fechas de entrega:

- La fecha límite para la entrega de este trabajo y su sustentación es: 16 de mayo de 2025

Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación